

# SEGUIMOS EN SÍNODO

## ASAMBLEA DIOCESANA DE EVALUACIÓN

17 de abril de 2027



# PARTICIPA



Sínodo  
2021  
2028

## FASE DE APLICACIÓN

Marzo 2025 a Octubre 2028

“Si las parroquias no son sinodales y misioneras,  
tampoco lo será la Iglesia” *Francisco*

Por una Iglesia sinodal  
comunión | participación | misión

**Tú eres Iglesia, prepara la Asamblea Diocesana**

## ¿Por qué?

En este momento de Implementación del Sínodo, estamos llamados a celebrar una Asamblea Diocesana de evaluación<sup>1</sup>.

## ¿Cuándo?

El 17 de abril de 2027.

## ¿Para qué?

Evaluar el proceso sinodal y tener un momento de celebración del camino comunitario de crecimiento sinodal.

- **Reconocer** lo que el Espíritu Santo ha realizado en el proceso sinodal y cómo hemos desarrollado la experiencia de implementación del Documento Final.
- **Advertir** las dificultades encontradas.
- **Comprender los retos** que aún marcan el camino para el futuro de nuestra Iglesia e **identificar los pasos** a seguir (permitir que aflore lo que está brotando).

---

<sup>1</sup> “Hacia las Asambleas 2027-2028. Etapas, criterios e instrumentos para la preparación”, Secretaría General del Sínodo, 20 de mayo 2026, con indicaciones para realizar la evaluación.

“Hacer memoria. Acompañar la preparación de la Asamblea de evaluación de la Iglesia local. Nota para uso de los Obispos y los Equipos Sinodales”, Secretaría General del Sínodo, el 27 de julio, con indicaciones para realizar las asambleas de evaluación.

# ¿Para quién?

**Tú y todos los diocesanos**, cada parroquia, grupo, movimiento, asociaciones, vida consagrada cofradías..., órganos de participación: Consejos Pastorales Parroquiales, Presbiteral, de Pastoral Diocesano, Junta de Gobierno....

# ¿Cómo?

**Releer el camino recorrido** como una *experiencia de conversión comunitaria*, preguntándose cómo la escucha, el discernimiento, la corresponsabilidad y la misión están dando forma, modelando, progresivamente al estilo de vida y el rostro de nuestra comunidad, grupo...

**Una pregunta común ha de guiar el trabajo:**

A la luz del camino recorrido desde la conclusión del Sínodo 2021-2024, y con vistas a ofrecer sus frutos como un don a las demás Iglesias y al Santo Padre: **¿Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera y qué nuevos caminos de sinodalidad han surgido y están surgiendo en nuestra Iglesia local y en cada una de nuestras comunidades, grupos...?**



Asamblea diocesana febrero 2022

**Prepararemos un relato narrativo, haciendo memoria de lo vivido** prestando especial atención a los ámbitos más significativos teniendo en cuenta el Documento Final, sin obligación de abordarlos todos:

1. La promoción de una espiritualidad sinodal (cf. DF 43-46) y de una liturgia en clave sinodal (cf. DF 27);
2. la importancia de los ministerios y carismas; el acceso de los fieles laicos a roles de liderazgo que no requieren del sacramento del Orden y a otras responsabilidades eclesiales (cf. DF 60, 75-77);
3. la práctica del discernimiento eclesial (cf. DF 81-86),
4. los procesos de toma de decisiones en estilo sinodal (cf. DF 93-94) y el funcionamiento de organismos participativos en estilo sinodal (cfr. DF 103-106);
5. el desarrollo de prácticas de transparencia, rendición de cuentas y evaluación (cf. DF 95-102);
6. la renovación misionera de parroquias y comunidades locales (cf. DF 117-119);
7. los vínculos entre diócesis vecinas, dentro de las regiones y entre países (cf. DF 124);
8. el estilo sinodal de las relaciones ecuménicas (cf. DF 137-138); el estilo sinodal de las relaciones interreligiosas (cf. DF 123);
9. el estilo sinodal de la presencia organizada en la sociedad (educación, cultura, promoción humana, hospitalidad, atención médica... (cf. DF 118) y en la promoción de la paz, la justicia y el cuidado de nuestra casa común (cf. DF 47-48. 121);
10. las actividades de formación para la sinodalidad (cf. DF 143-151) y el carácter sinodal de los caminos de iniciación cristiana (cf. DF 142).

## A modo de guía:

- ¿Qué nos **sorprende** de la acción del Señor en estos años?
- ¿Qué palabras de la Sagrada Escritura nos han iluminado el camino en estos años?
- ¿Qué motivos de agradecimiento están surgiendo?
- ¿A qué nos está llamando el Señor?... Con el fin de reconocer lo que el Señor está haciendo madurar en la vida de la Comunidad, grupo...
- ¿**Dificultades** encontradas, resistencias al cambio, los obstáculos que han dificultado el camino?
- ¿Y los **proyectos** que están emergiendo y tomando forma?

Se trata de releer los signos a la luz de las tres conversiones de las que habla el DF (conversión de las relaciones, de los procesos eclesiales y de los vínculos)<sup>2</sup>, para reconocer el rostro de la Iglesia que está surgiendo y los caminos mediante los cuales el Señor sigue guiando su crecimiento.

- 
- <sup>2</sup> • La conversión de las **relaciones** invita a ver cómo están cambiando los modos de escuchar, colaborar, valorar los carismas y ministerios, y vivir la fraternidad y la corresponsabilidad.
- La conversión de los **procesos eclesiales** invita a observar cómo están cambiando las formas en que la comunidad discierne, toma decisiones, ejerce las responsabilidades, practica la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación, cuida la formación y organiza la vida de la comunidad.
  - La **conversión de los vínculos** ayuda a reconocer cómo se están ampliando los horizontes de la comunión: en las relaciones con las demás Iglesias locales, con las demás Iglesias y comunidades cristianas, con los creyentes de otras religiones, con las instituciones y las realidades del territorio, y también en la asunción de responsabilidades por el bien común.

## ¿Plazo?

El relato no debe ser muy extenso y cuando lo tengamos hecho lo enviamos a la secretaria diocesana para el sínodo **antes del 10 de diciembre**, por correo electrónico a [pastoralobrera@diocesiscoriacaceres.es](mailto:pastoralobrera@diocesiscoriacaceres.es)

## ¿Para qué va a servir?

**La secretaria diocesana para el sínodo dará forma al relato en un texto conciso** (6-8 páginas, 3.000-4.000 palabras), que una vez redactado se enviará de nuevo a los participantes, para que sea ratificado o modificado en la Asamblea Diocesana de Evaluación a celebrar el próximo 17 de abril de 2027, que será validado por el Obispo, para ser enviado a la secretaria para el Sínodo de la Conferencia Episcopal Española.



# ¿HACIA DÓNDE?

## ASAMBLEA DIOCESANA de evaluación<sup>3</sup> 17 de abril 2027

Primera parte: **Redacción del relato narrativo.**

Segunda parte: **Redactar una Carta a las Iglesias.** Preparar una carta dirigida a las demás Iglesias de unas dos páginas, 1.000 palabras, con un lenguaje simple, directo y comunicativo.



*Asamblea diocesana febrero 2022*

---

<sup>3</sup> La Asamblea representa una ocasión preciosa para hacer crecer, en cada Iglesia local, la capacidad de evaluar el camino recorrido de manera auténticamente eclesial y sinodal (cf. DF 95-102). **Evaluar es, ante todo, una experiencia de gratitud y verdad:** significa volver sobre el camino recorrido, reconocer los frutos que han madurado, las dificultades encontradas y, con docilidad a la acción del Espíritu, identificar los siguientes pasos a los que el Señor llama a la comunidad. **Así la evaluación contribuye a moldear una Iglesia cada vez más capaz de convertirse.** Si este estilo se va incorporando progresivamente en la vida cotidiana de nuestras Iglesias, la Asamblea habrá ya producido uno de sus frutos más valiosos.



Por una Iglesia sinodal  
comunión | participación | misión

**Secretaría diocesana para el sínodo**  
**Diócesis de Coria-Cáceres**